

# EL CENTINELA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Director: Jesús García y García

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, pago adelantado. . . . .	0,50
Trimestre, id. . . . .	1,50
Número atrasado. . . . .	0,10
Fuera, trimestre. . . . .	1,50

Se reciben originales firmados; no se responde de ellos ni se devuelven.

Año II. Núm. 14.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30

Toledo 30 de Marzo de 1913

## ADMINISTRACION

En la imprenta de Ramírez, Tendillas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Reclamos y anuncios á precios muy ventajosos.

## Esperamos

### Tranquilos

Si nosotros no tuviéramos un amplio y excelso concepto de la justicia, si no tuviéramos acendrada fe y confianza en ella, nos halláramos en los presentes momentos temerosos y vacilantes ante la perspectiva de que esta no se cumpliera.

La justicia de los hombres, bajo cuyo emblema soberano se cobijan todos los derechos de un pueblo, por ser la amparadora de los mismos, en los presentes tiempos, ha sido atacada ruda é injustamente por creer no se aplicaba como ordenan los dictados de una conciencia honrada, y sí conforme al criterio impuesto por la política imperante y el cacique de turno. Y esto no es cierto. Melquiades Álvarez, maestro de incomparable dialéctica, remontándose á las cumbres de la más bella oratoria, anatematizó cruel la justicia administrada por los hombres. Rodrigo Soriano, en un mitin celebrado en Barbieri, y luego en el Congreso, leyó una lista de dignos magistrados que según él no administraban justicia con arreglo á la ley, sino conforme al criterio que sustentaba uno de los Ministros, cacique de la región andaluza; Sol y Ortega presentó una demanda acusando al más alto Tribunal del Reino nada menos que de prevaricador. No creen en la justicia de los hombres, creen equivocadamente que la sacrosanta balanza de la justicia, rota y destronada, solo sirve para ser empleada á capricho como arma política unas veces, y otras

para pesar judías según frase de Aparisi y Guijarro.

¡Pobres de aquellos que no crean en la justicia de los hombres, y solo vean en ella un arma pronta á descargar sobre la cabeza de un ciudadano por mandato político, y sin causa justificada! A estos que así piensan les compadecemos.

—Nosotros hemos sido llevados al Juzgado por el artículo de fondo inserto el pasado número, tenemos la conciencia tranquila de lo no haber obrado mal intencionadamente, y como creemos firmemente en que se nos hará justicia esperamos sin sobresalto el fallo de la misma.

Aquellos que de la justicia desconfíen, y sean nuestros enemigos les vemos ya cernirse sobre nuestras cabezas llenos de júbilo, como las fabulosas Memnónidas que iban de Egipto á Troya se cernían sobre el laude del famoso Memnón, y como ellas acabarán por maltratarse.

Tenemos fé y en la justicia creemos, por eso este pequeño incidente te ni nos preocupa ni nos hará retroceder en nuestro camino que es el de la verdad, y sentido amor por Toledo.

Confiamos ciegamente en los dignos Jueces que han de juzgarnos, por eso estamos tranquilos de que su fallo sea cual fuere será justo.

## Una aclaración

En nuestro número anterior, al protestar de los pasados sucesos—en lo que decíamos un miedo insuperable por parte de las autoridades—en manera alguna nos referíamos á la

autoridad militar, puesto que en aquellos momentos nada tenía que ver con lo que ocurría, en tanto la primera autoridad de la provincia no le hubiera declinado el mando por creerse impotente para reprimir el alboroto y restablecer el orden público.

Únicamente nos referíamos á las autoridades municipales porque brillaron por su ausencia durante los acontecimientos, cuando á juicio nuestro debieron mezclarse entre las masas del pueblo para que una vez satisfechos de los primeros momentos de excitación le hubiesen aconsejado se retirase cada cual á su casa, con esto todo habría terminado y nadie tendría que lamentar lo ocurrido, que si ocurrió fué por esa falta de dirección.

Hacemos esta rectificación por indicación de las autoridades militares y nos complace muy en mucho porque de esta manera no podrán darse torcidas interpretaciones.

*Alerta*

## Eutrapelia.

### Don Justo.

Nosotros conocíamos á Don Justo Villarreal y Villarrubia bajo varios aspectos, todos ellos muy loables.

Nosotros sabíamos que Don Justo era un procurador harto competente.

Nosotros sabíamos que Don Justo era un hábil hombre que presidía corridas de toros sin picadores.

Nosotros sabíamos que Don Justo era dueño de un muy estimable rostro apolino que allá en Corinto habría causado una honda revolución entre las galantes cortesanas.

Lo que nosotros no sabíamos era que Don Justo es un orador que dá ciento y raya al mismo Catilina.



¡Oh apreciable Ciceron incógnito bien venido seas á estos nuestros lares!

En la sesión del pasado lunes el perinclito Don Justo, el bello hombre de rostro apolino, se nos reveló como un orador de primera fuerza, á ratos en serio y ratos en broma.

Su apostura de gran orador nos impresionó profundamente, ¡oh que bien le habría estado á Don Justo una túnica como aquella que gastaban los *percebes* del Senado Romano! Don Justo nos distrajo durante un rato que nos pareció corto, nimbó nuestro espíritu de una suave plácidez regocijadora que nunca agradeceremos bastante.

Sonreímos....

¡Había que ver á Don Justo! ¡Qué catilinaria la suya contra la prensa, contra esa prensa insidiosa y proterva que habla mal de los políticos y sobre todo de los Concejales como Don Justo! ¡Qué bien estuvo! ¡Qué gesto el suyo! ¡Qué manera de elevar la diestra y sobre todo la siniestra!

¡Y qué puñetazo tan sonoro dió sobre el pupitre con la misma solemnidad que los daba Sardanápalo sobre la mesilla de noche durante los horrores de una mala digestión!

Los hombres que como Don Justo regocijan el espíritu de sus semejantes son dignos de loa y admiración. Don Justo es un portento, habla con la boca, con el gesto, con las manos, Don Justo habla hasta con los pies.

Nosotros que creíamos que Don Justo era un hombre completamente manso de carácter, hemos rectificado al ver que también se irrita.

¡Caramba con Don Justo!

Siga, siga regocijándonos amigo Don Justo con sus catilinas y lleve á nuestros espíritus un hálito de alegría.

Se lo agradeceremos y propondremos se le eleve una estatua. Otros con menos motivo la tienen.

Salud regocijado Don Justo.

*El hombre que ríe*

## Una investigación

Llegó mi hora, pensaba no hace muchas noches, al ver que rápidamente el frío había vuelto y refugiado en mi garita del paseo creí que no me escapaba de la inclemencia del tiempo.

Malas noches voy pasando, pero en fin, hay que hacerse el fuerte antes de capitular. Ya es uno viejo y pudieran por efecto de los años descubrirme pero conozco bien los rincones del Miradero, y aún pasando fríos procuraremos ir reservando la pellica y husmear lo posible.

Me hallaba, como digo, noches pasadas, atemorizado por completo, ante el enorme frío que hacía, cuando pensando donde iría que estuviera más abrigado me acordé de la sesión del Ayuntamiento é inmediatamente dirijo mis pasos al despacho del Alcalde, el que en

unión de los Concejales discutían acaloradamente, aplico el oído y leía el señor Villarreal el artículo de fondo del CENTINELA, el que por lo visto no gustaba á los allí reunidos y ponían el grito en el cielo diciendo ¡esto no puede ser! ¡qué somos nosotros tan malos para que así se nos trate! ¡de ninguna manera debemos consentirlo! ¡hay que mandar el periódico al Fiscal de S. M! El Sr. Cano, dice que no, que con su voto en contra por que es dar ruido y luego para nada, Pintado da lectura otra vez al articulo y termina diciendo no tiene nada punible; lo mismo dice San Juan, pero á pesar de opinar los letrados lo mismo, los demás quieren que se le remita al Fiscal, y entonces el concejal, enemigo de la prensa, dice que lo mejor sería darse de baja de todos los periódicos exceptuando los que dirigen los señores de casa, al fin y alcabo son concejales, en esto dá la hora y se salen al salón de sesiones á celebrar la apuntada para el día; terminada que fué abandonaron el salón y les sigo para ver donde iban; llegaron al Gobierno civil, suben y hablan con la primera autoridad de la provincia para que interponga su influencia con el *gobierno* y les sea concedida la libertad á los detenidos por los últimos escándalos; en un lado del salón veo al Sr. Villarreal riñendo á Cano, porque este le dijo que era de la escuela del difunto Navas, (qué cosas se oyen), se despiden del Gobernador y se fué cada cual á su casa.

Sigo detrás del Alcalde, y le alcanzo al entrar en su casa.

—¿Dígame D. Félix, qué hará V. con EL CENTINELA?....

—¡Eh! ¿qué es eso?....

—¿Quién me sorprende?

No se alarme, somos amigos hace muchos años, y antes sucumbiría que hacerle mal. Comprendo su situación y su inocencia y sé que cuando manda al Fiscal EL CENTINELA será porque así se lo exigieron los compañeros de concejo.

—Pero.... ¿Quién me habla, quién me detiene?

—¡Oh, modelo de Alcaldes!....

¿No lo adivinas? soy el duende del Miradero, que precisaba hablarte y saber lo que tramabas contra mi señor y amo EL CENTINELA.

—De ninguna manera, yo no puedo romper el secreto de lo que hemos acordado.

—Cándido de tí, D. Félix, como te han engañado, no ves que el *artículo* está muy bien escrito y no podrá pasarle nada á su autor. D. Félix se pone lívido, aprisiona fuertemente entre las manos el periódico y después de decir: «Por Dios, caro duende, no digas nada!.....» cierra violento la puerta y sube á su despacho. En un cajón de su mesa guarda bajo llave el periódico, pero yo leo «B. L. M. al Sr. Fiscal de su majestad, el Alcalde de Toledo».—Lista de los que metieron contrabando en los días que las puertas estuvieron abandonadas, es-

to no puede ser yo como Alcalde se lo comunicaré á los andaluces para que se las compongan con ellos.

Hojeo y vuelvo á leer: *Epifanio está casado, López, Prado, Rangil, Angel, Garcia y muchos más.*

Sigo husmeando por los papeles y veo que todo es ¡una pura guasa. Este Ledesma es muy bromista.

Siéntole roncar y voimé junto á su cama. Está nervioso, salta, se revuelve entre las sábanas y sueña.

Aprovecho la ocasión y le escucho delirar. «Pero qué voy hacer, presentar la dimisión ¡eso no!.... Los consumos.... El pueblo.... La sesión de fuerzas vivas.... Las comunicaciones de los consumidores....

Los Concejales me ponen la zancadilla.... El Gobernador no me atiende... Yo no quiero caer sin arreglar esto....

¡Qué ocurrirá con denunciar EL CENTINELA!.... ¿Se enterará el Duende?... ¡Dios nos asista!....

Salgo de casa de D. Félix y continúo recibiendo las caricias de la inclemencia del tiempo que le deja yerto de frío para seguir escribiendo

*El Duende del Miradero,*



*Sesión del día 24*

La preside el Sr. Alcalde y asisten trece Concejales.

Fueron aprobadas las actas de las anteriores.

Se conceden varias licencias para ejecutar obras.

La Corporación presta su conformidad respecto á la devolución de la fianza, afecta á las obras del archivo, se concede la cancelación de la hipoteca sobre la dehesa de Malamedilla, que en algún tiempo perteneció á los propios del Municipio, aprueba el Concejo una moción del Alcalde, referente al alumbrado de las oficinas y la vía pública.

Fué nombrado el oficial correspondiente para que represente al Ayuntamiento en la Comisión mixta.

Se dió lectura de dos oficios de la empresa de consumos y la contestación que á la misma dió la Alcaldía.

Sobre el particular hablaron varios Concejales acordando celebrar una reunión con todas las fuerzas vivas de la población.

Después se lamenta el Sr. Cano, que en vez de recoger aplausos por su buena voluntad solo se les censura cosa que no encuentra justificada y por cuya causa le molesta pertenecer á la Corporación.

El Sr. Ortiz abunda en las manifestaciones hechas por el Sr. Cano, y promete retirarse á su casa para que nadie le censure,

Hace uso de la palabra el Sr. Villarreal, y con tonos irónicos dice que la



honradez de los Concejales está por encima de todos los periodistas, que es hijo de un jornalero pero muy honrado y por consiguiente lo es también el hijo, llama á la prensa insidiosa y calumniadora porque los Concejales no son *salteadores políticos* y termina muy sofocado y dando fuertes puñetazos en el pupitre diciendo que aunque le pidan la dimisión todos los periódicos del mundo, no se irá del Concejo.

¡BIEN... BRAVO... BIEN...!

El Sr. Pintado ruega á la Presidencia se dé lectura de la lista de los que metieron *contrabando* para que se sepa quienes fueron.

El Sr. Cano se opone como siempre á poner á los demás en la vergüenza pública.

#### Reunión de las fuerzas vivas de la población

Tuvo lugar el miércoles anterior.

El Sr. Alcalde dirige un saludo afectuosísimo á los presentes y les hace historia de lo que le viene sucediendo al Ayuntamiento con la empresa de consumos, y en nombre de todo el Concejo manifiesta que se creen impotentes para resolver por no encontrar auxilio en la primera autoridad de la provincia.

Hace uso de la palabra el Sr. Benegas para dar las gracias por haber sido invitado, pero no quiere dar su opinión sobre el particular porque después los Concejales no podrían estar conformes y ruega al Sr. Ledesma expresara el criterio adoptado por el municipio.

El Sr. San Pedro manifiesta que si el Ayuntamiento no encuentra apoyo en el Sr. Gobernador, debe dirigirse al señor Ministro de la Gobernación y caso que tan poco fuere atendido, entendía que entonces debían presentar la dimisión por carecer del superior apoyo oficial.

El Sr. Muro interviene para decir que el Sr. Alcalde no había comprendido el espíritu del acuerdo tomado por el Concejo y por consiguiente que en manera alguna necesita consejos de nadie aunque los agradece, pero que cree que el Ayuntamiento no está impotente para resolver el problema, hace resaltar la necesidad de que se inculque por todos al pueblo, de respetar los consumos por ahora, pues de lo contrario vendría la ruina para el municipio.

El Sr. Cano hace un discurso patriótico de verdadero toledano abundando en lo manifestado por el Sr. Muro.

El Sr. San Pedro, vuelve á hacer uso de la palabra para lamentarse de que el Sr. Muro no hubiese hablado el primero pues entones él hubiérase abstenido de emitir su juicio.

El Sr. Alcalde dice cumplirá lo expuesto por el Sr. San Pedro y terminó el acto.

*El Gonfalonero de Padilla.*

## LOS BOY-SCOUTS

El miércoles último se reunieron en

el Miradero los Sres. González, Palacios, Liso, Soler, y González, (D. Alvaro) y cuarenta y dos jóvenes exploradores.

Formaron patrullas de á cuatro en fondo y antes de partir el Sr. Palacios, les hizo la observacion que era necesario comprarán todos los palos, inmediatamente descendieron por la escalerilla al puente de Alcántara subiendo en dos columnas por el cerro de San Servando, uniéndose otra vez todos en el Parador de Macho subiendo hasta llegar á la cruz del siglo donde los Sres. Liso y Palacios, enseñaron á los chicos hacer tres clases de nudos de reglamento para lo cual llevaban sus correspondiente cuerdas.

El Sr. Liso, estuvo enseñándoles hacer los signos correspondientes á las letras del abecedario.

El Sr. Salazar, les preguntó que distancia habría desde donde estaban hasta la ermita de la Virgen de la Guia, haciéndoles medir cien metros y luego por medio de pasos que resultaron ciento cuarenta y ocho los cien metros averiguaron la distancia exacta.

Suspendiendo las explicaciones por lo desapacible de la tarde y regresando á la Capital cantando los chicos el himno de los exploradores españoles, disolviéndose la reunión en la bola del Miradero, quedando citados para reunirse hoy domingo á las tres de la tarde en la puerta del Sol.

*El de guardia.*

## CONSUMOS

**Volvemos á reproducir, por ser de mucho interés, las especies que no devengan derechos en los fieltos**

- Aceituna de toda clase, en verde.
- Almendra dulce ó amarga, sin cáscara.
- Almendra con cáscara, nueces y piñones.
- Piñones sin cáscara.
- Avellanas cacahuets.
- Castañas no destinadas á pastos.
- Castañas blancas ó secas.
- Ciruelas, higos, pan de higos orejones, dátiles y frutas secas.
- Naranjas, limones, limas y limoncillos
- Frutas de todas clases.
- Pasas de todas clases.
- Melones y uvas.
- Fresa, fresones, frambuesa y grosella
- Espárragos de jardín.
- Turrón ordinario.
- Turrón fino de Alicante, Gijona, frutas, etc.
- Arrope y mostillo.
- Confituras de todas clases y sustancias análogas.
- Mantecadas finas.
- Pastillas de todas clases no medicinales y bombones.
- Jaleas de todas clases, membrillo y conservas ordinarias.
- Jarabes de todas clases no medicinales.

Galletas, bizcochos y vainilla.  
Galletas ordinarias.

### Varios artículos

Azafrán.  
Pimentón molido.

### Productos químicos

Aguarrás, esencia de trementina, trementina, barnices secantes y no secantes, secativos sólidos y líquido y sus similares esmaltes.

Bermellón, bermellones ficticios, lacas blancas y de color, purpurinas, los colores de anilina, sus derivados y semejantes.

Colores grasos en cualquier clase de envases y tinta de imprenta.

Potasa, sosa y sus carbonos, oxalatos y clorato de potasa.

Perfumería y sustancias de tocador, como son aguas alcoholes, cosméticos, elixires, esencias, espíritus, extractos, leches, mieles, pastas, polvos, pomadas, tintes, vinagrillos, dentríficos, etc., etc.

Legías sólidas y líquidas.

### Hortalizas

Hortalizas de todas clases.

## NOTICIAS

Agradecemos en lo mucho que vale el apoyo que nuestro querido colega *Patria Chica* nos brinda con motivo de nuestra reciente denuncia.

Gracias y sabe el colega estamos á la reciproca para casos como este y para otros que sean de justicia.

Ha sido conducido á la última morada, el que en vida fué íntimo amigo nuestro D. Martín Canosa, practicante del hospital provincial.

A su desconsolada esposa é hijos y á su padre D. Manuel, les acompañamos en su justa pena.

El día 27 del actual se han celebrado misas en la Iglesia Catedral (Capilla de San Pedro), por el eterno descanso del alma del malogrado D. Antonio Campuzano Ruiz, vilmente asesinado en la tarde del día 15 de los corrientes.

Reiteramos una vez más á tan desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Con el fin de que en la primera decena de Abril próximo pueda llevarse á cabo la constitución del Comité de Atracción de forasteros en Toledo, han sido nombrados de la Comisión permanente para realizar los trabajos preparatorios de organización los señores D. Mariano Gómez Santamaría, D. Juan Pérez Monge, D. Adoración Camarero y D. Julián Díaz Ufano.

Una Comisión, compuesta de los señores Concejales Ortiz, Cano, Bueno y López (D. L.), ha ido á Madrid para gestionar cerca del Ministro de la Gobernación, sobre el latente asunto de consumos.

EL CENTINELA se vende en el centro de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.

*Imprenta de Ramírez, Tendillas, 8*



**GRAN FABRICA  
DE MAZAPAN Y CONSERVAS**  
DE  
**Francisco Martínez**

Especialidad de la casa  
la preparación de los albaricoques  
*Santo Tomé, 17*

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT  
ALCÁZAR, 7-TOLEDO**

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser preferido por los viajeros.

Coche propio á todos los trenes

**COLEGIO-ACADEMIA DE LOS HH. MARISTAS**  
**Calle del Refugio, 3, Toledo**

Admite alumnos internos y externos.  
Sus programas de enseñanza abrazan:  
1.º Primera enseñanza graduada.  
2.º Bachillerato.  
3.º Preparación para Carreras Militares con la  
operación de Profesores Militares.

**LA FAVORITA**

**ULTRAMARINOS**

DE

**Mariano Hernández**

Barrio-Rey, 3 y 5.—Teléfono 231

**TOLEDO**

*Casa especial en Chocolates y Cafés*

DISPONIBLE

**FARMACIA DE SANTOS**

**IRRIGADORES  
TERMOMETROS  
BRAGUEROS  
ESPECIFICOS**

PLATA, 23

TOLEDO

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**FABRICA DE JABON**

DE

**ROMUALDO M. ROMILLO**

Especialidad  
en toda clase de jabones

**PASEO DE LA ROSA—TOLEDO**

**ENRIQUE R. MORANA**

**CALZADO DE LUJO  
CALZADO ECONOMICO  
CALZADO PARA NIÑOS**  
Especialidad en el corte

Comercio, 54, Toledo

**Imprenta de Felipe Ramírez Benito**

IMPRESOR DECANO

**8-TENDILLAS-8**

**PRECIOS CON GRAN REBAJA**

Esquelas de defunción, luto superior, á CINCO pesetas 100.

Tarjetas, cartulina superior, UNA peseta el 100.

Recibos para sociedades ó corporaciones, en papel satinado, haciendo desde 5.000 en adelante, á 1,25 peseta millar.

Para los Médicos-Cirujanos, recibos talonarios mensuales ó trimestrales, á 4 pesetas millar---Recetas á 2,50 millar.--Certificaciones facultativas, en 4.º, á 75 céntimos 100.

Carteles, circulares, facturas y toda clase de modelaciones, á precios baratísimos.

Fotografía de E. Rodríguez

COMERCIO, 22, TOLEDO

TALLERES DE AMPLIACIONES

Regala á sus clientes, todos los meses, una ampliación del tamaño 50x60.